

# José María del Real Hidalgo, prócer de la Independencia de Cartagena

Escribe: MANUEL H. PRETELT MENDOZA

Figura en primera línea, entre esa pléyade de varones notables que asignaron el acta memorable del 11 de noviembre de 1811 en Cartagena, el doctor José María del Real Hidalgo, quien de tiempo atrás venía sirviendo en altas funciones al Estado, con el aliciente y la segura esperanza de que habían de tener cumplida recompensa sus vigiliass y desvelos.

Había nacido el doctor José María del Real Hidalgo en Cartagena de Indias en 1767, el 15 de agosto; descendiente de familia procedente de Galicia, en España. Sus padres: don Juan del Real y de la Cruz, encomendero español de Ciudad Real, y doña Rafaela Hidalgo y Torres, cartagenera. A los cuarenta y tres años, es decir, en pleno vigor intelectual dada su juventud, le toca actuar en la Junta Suprema de Gobierno, la que se inició desde el 14 de agosto de 1810, cuando hacía pocos días que se había realizado en Santa Fe de Bogotá el movimiento libertario con repercusiones en Cartagena y en otras ciudades del virreinato.

Precisamente, en Cartagena existía ya desde larga data el fermento revolucionario con sentido de total independencia del poder español, a lo cual se agregaba lo que sucedía en la Península, manteniéndola en guerra. Aunque Cartagena había reconocido interinamente el gobierno de la Regencia reunido en la Isla de León, sin embargo los adictos a la monarquía, el 4 de febrero de 1811, comprometieron el batallón "El Fijo" para que sometiera a la Junta de Gobierno, que presidía el doctor José María

del Real Hidalgo, quien sin perder tiempo dio oportuno aviso al general don Antonio Narváez, el cual salió al encuentro del batallón y con entereza de carácter se hizo reconocer por su mayor graduación del jefe que lo conducía. A consecuencia de este acto, el batallón "El Fijo" regresó a sus cuarteles, y quedó patente que el principio de autoridad estaba a salvo.

Sin duda, esta Junta de Gobierno, de la cual fue su primer presidente el doctor José María García de Toledo, se originó por designación del cabildo, lo que estaba previsto desde la época del gobierno de don Francisco Montes, a quien en mayo de 1810, se le había obligado a ejercer el poder con dos adjuntos. El doctor José María del Real, miembro destacado de la Junta Suprema, estaba allí, por elección popular, como lo eran sus otros colegas, con lo cual venía a darse "un paso trascendental, una novedad introducida en la constitución del gobierno provincial, altamente interesante por su alcance y significado democrático". Le toca ser presidente también, en el segundo período que se inició el 1º de enero de 1811, habiéndole correspondido enfrentársele, como se vio antes, a la insurrección del batallón "El Fijo", el 4 de febrero de dicho año. Hasta el 30 de abril de 1811 desempeñó el doctor del Real, la presidencia de la junta que había sido reorganizada por Acuerdo del 11 de diciembre de 1810, con doce vocales. Durante el período que le correspondió ejercer fue asesorado en la directiva por el vice-presidente don Teodoro Escobar y el secretario doctor José María Benito Revollo. En el lapso presidencial del doctor del Real Hidalgo en la Junta Suprema, tuvo que sortear diversos problemas, como el de sometimiento de Mompós, en el cual actuó decididamente a favor de Cartagena para enfocar el movimiento separatista, el doctor Antonio José de Ajos, mereciendo su actitud aprobación unánime por parte del gobierno de Cartagena, presidido por el eminente hombre público doctor José María del Real Hidalgo. Vencido el período presidencial, conforme al estatuto que para ello se había dado, el doctor del Real Hidalgo fue sustituido en la presidencia por el doctor José María García de Toledo para el cuatrimestre comprendido entre el 1º de mayo de 1811, al 31 de agosto siguiente. La Junta continuaba activamente su labor administrativa cubriendo todos los frentes y quedando integrada con el siguiente personal: José María García de Toledo, Ignacio Caverero y Cárdenas, José Antonio Esquiqui, José Ignacio de Pombo, José Casamayor, Ramón Ripoll, Juan de Dios Amador, José García Matos, José María del Real, todos ellos, en verdad, competentes y capa-

ces para conseguir los anhelos del pueblo cartagenero, que consistía en lograr “consideración del gobierno, la seguridad y permanencia de la libertad política ya conseguida mediante una constitución formal en lo que exactamente se dividiera el cuerpo legislativo del ejecutivo y del judicial, que cesara el reconocimiento que interinamente se había hecho de la Corte de la Isla de León, por haber faltado esta, a sus solemnes ofrecimientos y compromisos”. Y mientras cambiaban ideas y explanaban proyectos, en la casa del doctor José María García de Toledo, en donde se verificaba una verdadera tertulia, la que fue llamada “Club de Jacobinos”, y allí asistían puntualmente el doctor José María del Real Hidalgo que formaba parte de la clase patricia, a la que pertenecieron también sus compañeros García de Toledo, los Díaz Granados, los Gutiérrez de Piñeres, los Amadores, Fernández de Madrid, Castillo y Rada, Benito Revollo, los de Pombo y otros. Todos a la sombra de la noche y con el mayor sigilo, siendo, como eran, gentes de tan altas calidades, comentaban los sucesos, los discutían, los pensaban, escrutaban el porvenir y se preguntaban lo que debía hacerse.

La idea de independizarse de España y constituir un Estado libre les pareció un hecho al cual se sentían enteramente ligados.

El doctor José María del Real Hidalgo, como cartagenero de pura cepa, abogado de nota, salido de las aulas del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en Santa Fe de Bogotá, fragua que ha formado muchos de los varones consulares de la patria, había ocupado antes de ser miembro de la Junta Suprema, los empleos de síndico, procurador general, alcalde ordinario, regidor y asesor ilustre del Ayuntamiento, cargos de significación y confianza que desempeñó en todo momento a satisfacción pública, por su desinterés, probidad y carácter, sostenido siempre por un alto concepto del cumplimiento de las leyes en contra de la arbitrariedad de los jefes españoles de esa época. Así, ya en 1808, es uno de los baluartes firmes para rechazar la soberanía que pretendía la Junta de Sevilla en el Nuevo Reino de Granada. Luego de 1810 en adelante, fue uno de los colaboradores decididos y entusiastas para deponer y expulsar al gobernador Montes.

Por tanto, cuando el lunes 11 de noviembre de 1811, el pueblo de Cartagena, amotinado y con sus delegados a la cabeza se dirige resuelto ante la Junta Suprema, presentando varias peticiones, entre las cuales eran la principal la de independencia

absoluta de la monarquía española, el doctor José María del Real Hidalgo fue uno de los veinte signatarios del Acta gloriosa en que se hacía constar, poniendo a Dios por testigo y ante la faz del mundo, que la providencia de Cartagena quedaba siendo Estado libre, soberano, con independencia absoluta de España. Y de diputado vocal de la Junta Suprema, como lo hicieron también Ignacio Cervero Cárdenas, Juan de Dios Amador, García de Toledo, Ramón Ripoll, José de Casamayor, Domingo Díaz Granados, José María Benito Revollo, ya que algunos de los otros firmantes eran miembros del cabildo de Cartagena.

Continúa el doctor José María del Real Hidalgo en ascenso halagador de servicios a la patria. La Junta Suprema, cuyo mandato debía acabar el 31 de diciembre, se prorrogó hasta el 21 de enero de 1812, fecha elegida para la reunión de la convención que iba a establecer las bases del nuevo gobierno. Reunida pues la convención en la fecha indicada, en la antigua sala capitular del palacio de gobierno, precisamente en donde 2 meses antes se había firmado el Acta de la independencia absoluta, y luego de una sesión preliminar, fue elegido presidente efectivo el doctor José María del Real Hidalgo y vice-presidente el doctor Manuel Rodríguez Torices.

El doctor del Real Hidalgo, en su carácter de presidente de la convención constituyente, fue investido de facultades extraordinarias y aun cuando se trataba de una convención de índole democrática, debido a la anarquía reinante después de los sucesos del 11 de noviembre de 1811, cuando la coacción de la plebe en contra de las autoridades pretendía reducir a estas a la impotencia, el mismo doctor del Real Hidalgo, republicano integral, se vio en la imperiosa necesidad de ejercer la dictadura, pues los lanceros de Getsemaní, los que habían sido comandados por Pedro Romero, el 11 de noviembre de 1811, ahora, el 23 de febrero de 1812, se amotinaban en contra de la convención que ellos habían elegido. Descubierta la tal conspiración por el doctor del Real Hidalgo, y con energía a toda prueba, pudo acallar a los partidos que se habían formado y restituyó la tranquilidad a la provincia, que se encontraban en estado completo de desorden, lo cual hizo, sin que hubiera derramamiento de sangre y sin imposición de drásticas medidas aflictivas. Duró solo el doctor del Real Hidalgo en la Presidencia del Estado en esta ocasión 68 días, pero todos ellos de segura actividad y con provecho patrio.

En ese mismo año, y cuando se registraba mayor coraje en el gobierno de Cartagena para sortear todos los problemas de diverso orden que se presentaban, especialmente por cuestiones financieras y de guerra, la convención de poderes del Estado se reunió en los primeros días de octubre y eligió como comisionado ante el virrey de Panamá, don Benito Pérez, para realizar con él un armisticio y algunos otros arreglos que eran necesarios a la República, a los doctores José María del Real Hidalgo y Germán Gutiérrez de Piñeres. Estos salieron para su destino en la fragata inglesa "Garlat" que les había facilitado el vice-almirante de Jamaica señor Charles Sterling, cuyo capitán era el teniente coronel Mr. Davis. Los doctores del Real Hidalgo y Gutiérrez de Piñeres llegaron a Chagres el 14 de octubre; el 25 se encontraban en Portobelo y el 22 de noviembre arribaron a Panamá.

El virrey Benito Pérez, en efecto, había asumido el mando de Panamá y se inició en su gestión gubernativa, exhortando a las provincias desafectas a España, a que "...se reunieran a la fidelísima Panamá y siguiendo leal y noble ejemplo, hicieron una sola familia con la heroica y magnánima España...". Esto estaba demostrando que el ingenuo virrey Benito Pérez desconocía en absoluto el campo que le habían destinado para iniciar su actuación.

Antes de haberse presentado los parlamentarios que había enviado Cartagena para proponer armisticio al virrey Pérez, este tenía ya en su poder una carta del jefe realista don Tomás de O'Neill que entre otras cosas le decía: "El Sr. Doctor José María del Real Hidalgo y el Sr. Dr. Germán Gutiérrez de Piñeres, son los individuos de mayor talento y influjo en esta revolución pero los acompaña una terrible disposición y sentimientos sanguinarios que exceden a los de Robespierre, Marat, y Carnot. Esta es la ocasión señor Excelentísimo en que Ud. debe ocultar los efluvios de su corazón noble y benigno. Ellos se ven perdidos con la falta de víveres del Sinú; y aunque se les detenga algunos días con estudio, llegará la noticia de que la plaza se ha rendido".

El virrey Pérez enterado así, del verdadero propósito que llevaban los dos comisionados de Cartagena, del Real y Gutiérrez de Piñeres, los apresó, colocándolos en aposentos separados en el convento de San Francisco de Panamá, declarando que llegaban allí, como comisionados del "intruso gobierno de Cartagena"

y que no merecían por tanto, ninguna consideración. En estas circunstancias los doctores del Real Hidalgo y Gutiérrez de Piñeres, se vieron muy expuestos a ser sacrificados, sin haber conseguido nada de lo que propusieron al virrey Pérez. Sin embargo fueron puestos en libertad merced a la valiosa intervención del vice-almirante inglés de Jamaica, Sterling, y una vez que logró este que se los entregaran, dio los pasos conducentes para remitirlos a su patria con las garantías del caso. Pero antes, el virrey Pérez regateaba la presa queriendo entregar a uno y conservar al otro, invocando para ello, argumentos capciosos, pero el inglés fiel a la palabra empeñada, no cedió ni un ápice, y por fin, del Real Hidalgo y Gutiérrez de Piñeres desembarcaron en Cartagena hacia donde habían viajado en la misma fragata "Garlat", el 15 de enero de 1813. Habían fracasado en su comisión, pero sus compatriotas en Cartagena, no habían permanecido estacionarios y descuidados, pues don Manuel Rodríguez Torices que ejercía el mando con actividad y entereza, estaba dispuesto a hacer frente a las hostilidades de Santa Marta que continuaba en poder de los realistas, se aprestaba ya en lucha abierta para acabar con el resto del poderío español, y les dio desde su llegada en 1812 a los militares emigrados de Venezuela, que con Bolívar a la cabeza iban a prestar decidido, y eficientes servicios a la Nueva Granada, la más amplia acogida.

Siguió en Cartagena, y como miembro saliente del gobierno, prestando el doctor del Real Hidalgo cada vez sus importantes servicios a la causa de la República, se le eligió en 1813, como miembro del Senado del Estado de Cartagena y fue precisamente él uno de los que corroboró con más entusiasmo al Acto legislativo de gran mérito, justo en alto grado, como lo fue el de la Cámara de Representantes del Estado de Cartagena al declarar a Simón Bolívar **Hijo benemérito de la patria** y que su nombre, grabado en letras de oro, con una inscripción honorífica, se fijara en el salón de los archivos públicos de las municipalidades del Estado.

El 9 de abril de 1814, el Presidente de la Unión, doctor Camilo Torres y su Secretario de Estado don Miguel de Pombo, autorizados por el Congreso y atendiendo a la excitación que el General Bolívar había hecho, comisionaron al doctor José María del Real como enviado de la Nueva Granada ante el gobierno de Su Majestad Británica, acompañado de su segundo oficial Matías Aldao, marchando en asocio de Luis López Méndez delega-

do por Venezuela, a fin de que defendiesen la causa americana en el Congreso que se había reunido en Chantillón, con el propósito de arreglar asuntos europeos de índole internacional. Pero, fuera porque intereses mayores ocuparan la atención de los gobiernos del Viejo Continente, pues el astro de Napoleón estaba próximo a eclipsarse; fuera porque la Nueva Granada aún no había dado suficientes pruebas de su valor y decisión para conquistar su independencia, el comisionado doctor José María del Real Hidalgo no pudo lograr que se le reconociese su carácter de representante americano. Había llegado del Real a Londres el 24 de octubre de 1814 y su misión, bajo todo aspecto se veía fracasada; el gobierno inglés, con demasiados compromisos adquiridos con España, no podrá recibir a misiones de los gobiernos americanos y el doctor del Real Hidalgo, por tanto, no halló cabida. Sin embargo, no cejó en su empeño de que la justicia se abriera paso, presentando con toda nitidez los derechos que asistían a las naciones de América y especialmente a la Nueva Granada para que se le reconociese como nación. Dedicó mucho tiempo a sesuda y extensa propaganda de prensa a favor de la causa de América.

A pesar de que la posición del gobernante británico, en 1814 y principios de 1815, resultaba muy difícil por lo que se relacionaba con la independencia del continente americano y que la Gran Bretaña, como se ha dicho ya, tenía tratados de amistad y alianza con España y aunque preveía Inglaterra que al reconocer la emancipación del Nuevo Mundo se le aseguraba la expansión comercial en toda forma, no estaba en su manos por el momento hacer nada en favor de los intereses americanos, y observamos entonces a del Real Hidalgo en la Corte Británica sosteniendo el derecho de estos países a gozar de los privilegios de la autonomía.

No obstante, el doctor del Real Hidalgo favorecido con la amistad de Lord Grenville y Mr. Vansittart, Ministro de Hacienda, obtuvo una conferencia privada con Lord Castlereagh, Ministro de Relaciones Exteriores, quien se mostró muy interesado por conocer el Estado de la Nueva Granada. En vista de esta buena acogida del Ministro de Relaciones Exteriores de Inglaterra, el doctor José María del Real se apresuró a presentarle una Memoria con la descripción geográfica de la Nueva Granada, incluyendo la extensión territorial, política, producciones, comerciales, renta y dándole, además, una relación pormenorizada de

la revolución desde 1809, de cómo se hallaba en relación con la Metrópoli Española, debido a la contienda con ésta, y por lo cual solicitaba decididamente el patrocinio de la Gran Bretaña para el logro de la definitiva emancipación.

También tuvo relaciones amistosas el doctor José María del Real, con notables ciudadanos de los Estados Unidos que habían ido a Inglaterra a negociar la paz, entre ellos Adams y Clay, y se comprometió a las negociaciones para organizar la desgraciada expedición de Gregorio Mac Gregor, habiendo firmado libranzas por una deuda de \$ 150.000 y en esta emergencia, también estaba comprometido el venezolano Luis López Méndez, su compañero de delegación. La expedición de Mac Gregor integrada por 600 ingleses y que en los primeros meses de 1819 había salido de los Cayos de San Luis, se había reunido con la cuadrilla de Aury en la isla granadina de Provincia, atacó y tomó fortificaciones de Portobelo el 10 de abril, pero el 30 del mismo mes el comandante general del Istmo, brigadier Alejandro Hore, el prisionero de los cartageneros en 1815, recuperó la plaza en fuerte combate.

A consecuencia de la pérdida de Mac Gregor, el doctor José María del Real fue a dar con López Méndez a la cárcel, ya que entonces existía la prisión por deuda. Mac Gregor en la exposición documentada que dirigió al gobierno de Venezuela en 1835, afirmó que esa deuda en libras, había sido cancelada por él.

Una segunda misión diplomática, integrada por don Fernando Peñalver y don José María Vergara fue a Inglaterra a mediados de 1819, en solicitud de un empréstito de tres millones de pesos y apenas sí pudo conseguir la libertad bajo fianza del doctor del Real Hidalgo, la de López Méndez y la del proveedor de los anteriores, Mr. Campbell, que, consecuentemente con el empréstito de que se ha tratado, había quebrado. A éste se le dieron entonces, vales negociables contra el tesoro colombiano, pero esta segunda misión fracasó también en su principal empeño, a causa del descrédito en que había caído el nombre del país. De tal modo que, cuando llegó el doctor Francisco Antonio Zea, a quien Bolívar enviaba como agente diplomático, tuvo que afrontar el delicado problema de restablecer un crédito que estaba tan perjudicado, y así, reunió en Londres a los acreedores de Colombia, ya que tanto el doctor José María del Real Hidalgo como don Luis López Méndez, don Fernando de Peñalver y don

José María Vergara habían contraído incontrolables empeños para pagar sumas cuantiosas a determinados plazos. A esto se agregaban otras deudas que la República tenía en el extranjero, y a todo lo cual, trataba de hacer frente el ministro doctor Francisco Antonio Zea, quien a pesar de las exageradas pretensiones de los acreedores, y de los vicios de la mayor parte de los documentos en que fundaban sus derechos, se avino con ellos, y a fuer de generoso les concedió cuanto quisieron exigir.

Así, elevando capitales y con la duplicación de intereses y luego de ceder a condiciones no menos onerosas, las contratas del doctor José María del Real Hidalgo y del venezolano don Luis López Méndez formaron una deuda de \$ 547.783 libras esterlinas respaldadas con los pagarés, que el ministro Francisco Antonio Zea diera a nombre del gobierno de Colombia y para la amortización, él mismo efectuó contrato el 13 de marzo de 1822 con los señores Hening Graham y Powles, del comercio de Londres, de un empréstito de dos millones de libras esterlinas al 80%, admitiendo como numerario los vales que habían puesto en circulación, con cuya medida llegó, en efecto, a quedar pagada la deuda primitiva.

El primer Congreso Constitucional de Colombia, por decreto de 7 de julio de 1823, desaprobó la conducta de aquel ministro por haber concluido sus operaciones fiscales de una manera definitiva sin estar autorizado para ello.

La caída de la plaza de Cartagena, con motivo del sitio que desde agosto de 1815 le había impuesto Morillo y cuya toma total significaba para el **Pacificador** la rendición del virreinato de la Nueva Granada, encontró fuera, como a muchos otros, por diversas circunstancias, al doctor José María del Real Hidalgo.

En Inglaterra, en donde había sido destinado mucho antes, le llegaron noticias de esos días aciagos de su ciudad nativa, y como tratáramos antes, siempre en agitación constante del ideal redentor de independencia absoluta, “haciéndole cara a las naciones del mundo y tratando de imponerla por la convicción y la entereza”.

Precisamente en 1815, derivadas de las consecuencias del sitio de Cartagena, a pesar de su ausencia del país, fue uno de los que recibieron grandes perjuicios, pues dos hatos de ganado

que tenía en jurisdicción de Sabanalarga y Manatí, fueron destruidos; embargadas todas sus propiedades, quedando su esposa, doña Bartola Cortínez y Escalante, en la mendicidad con 3 hijos menores. Pero este otro sacrificio era para él recibido con toda resignación y con honor, porque prefería la muerte antes que el envilecimiento de tener que someterse de nuevo al yugo español.

Seguía paso a paso el movimiento de las tropas libertadoras con las noticias que le suministraban y que él pendiente de ellas, reclamaba con ahinco. Precisamente estaba enterado desde Inglaterra de los informes que Morillo había dado al Ministro de Guerra sobre la marcha de la expedición libertadora comandada por Bolívar y Santander y a la cual para impedirla había nombrado él, Morillo, jefe del Estado Mayor General del Ejército al mariscal de campo don Miguel de Latorre.

Pero la habilidad de la expedición libertadora hizo inútiles las previsiones del Pacificador, y ya en el mes de agosto de 1819 quedaban libres varias provincias del virreinato.

Don José María del Real Hidalgo, que no perdía la ocasión de interesarse para que se reconociese el derecho legítimo de independencia de su patria, se expresaba entonces así, desde las columnas del periódico **The Time**, en Londres: "Permítame usted, por medio de su diario, expresarle mi profundo dolor de que la tentativa de libertar a mi país se haya perdido la vida de un inglés siquiera. Cuan yo vi ejecutados por orden del brutal Morillo a mis conciudadanos, amigos y parientes, me era permitido decir, a lo menos "murieron por la Patria"; pero cuando muere algún noble y generoso extranjero no me es dado este consuelo".

Cuando le anunciaron días más halagüeños en su lejana patria y libre ya ésta con el triunfo definitivo de la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819, regresa a ella.

En octubre de 1812, cuando se reuniera el Congreso de Cúcuta, al efectuarse la elección de senadores, el doctor José María del Real fue elegido para el primer período de 8 años, en representación del Departamento del Magdalena cuya capital era Cartagena, siendo Barranquilla y Santa Marta territorios de su jurisdicción. Fueron sus compañeros por la misma circunscripción electoral los señores Manuel Benito Revollo, José Francisco Munive y Remigio Márquez.

El Senado lo eligió su presidente para el período de 1824 a 1825, y en esa alta corporación de la incipiente república, vemos al doctor José María del Real Hidalgo dedicando el recio caudal de su inteligencia y su decidida voluntad al desarrollo de la Nación, sentándose entonces, al lado de otros no menos pres-  
tantes patricios que habían luchado en los campos de batalla por la independencia, como Antonio José de Sucre, Antonio Nariño, y José Antonio Páez.

En 1825 fue designado el doctor del Real Hidalgo, Intendente del Magdalena, cargo que desempeñó desde el 22 de julio hasta el 8 de diciembre del mismo año de 1825. Precisamente cuando él estaba aún en el Senado, tuvo la alegría de recibir la noticia de que el 2 de enero de ese año, 1825, Inglaterra era la primera potencia europea que reconocía a Colombia, otorgándole el cartel de soberanía ante el Viejo Mundo y hería de muerte por su elevada actitud, a los proyectos reaccionarios que tuvieron España y la Santa Alianza. De esa manera culminaba la sabia y prudente albor de nuestra diplomacia iniciada activa y valientemente por él, cuando en 1814 como ministro de gobierno de las Provincias Unidas de Nueva Granada y habiendo sido rehusada entonces, en 1818 después del Congreso de Aixla Chapelle (Aquisgrám) redactó el manifiesto en el cual exponía ante la Corte de Inglaterra todo lo real y justo de su causa, que fue en verdad “valiente desafío lanzado a la faz de las naciones reaccionarias europeas, acometidas de furor hacia la enseña democrática y republicana”. Y su actitud causó asombro a todos, pues ella sirvió de base para calcular de lo que eran capaces los colombianos, cuando un cartagenero sin garantía de ninguna clase, hablaba con tanta energía a favor de su patria.

En la segunda mitad del año de 1826, el 26 de agosto, desempeñaba de nuevo la Intendencia del Magdalena, pero por circunstancias de orden político, ya que estaba en desacuerdo con las ideas que el Libertador Simón Bolívar llevaba en la concepción del gobierno que presidía, renunció irrevocablemente el 16 de septiembre, con solo un mes de haber entrado al ejercicio de tan importante dependencia oficial.

Llamado con insistencia se encarga otra vez del destino intendencial del Magdalena el 18 de diciembre de 1826, habiéndose separado el 26 de septiembre de 1827 y le tocó en este lapso presenciar la instalación del Congreso de Panamá que el Libertador

había convocado el 22 de julio de 1826 y en el cual se trataron algunas gestiones que desde su estancia en Europa tenía en mientes el doctor del Real Hidalgo, pues fue en todo momento “un símbolo de amor hacia los ideales purísimos que defendía con denuedo y gallardía dentro del país y fuera de él”.

En 1826, y a despecho del jefe supremo general Mariano Montilla, que tenía firmado un manifiesto de los militares a la Convención de Ocaña, con el propósito, según se reveló, de intimidar a la Asamblea, fue elegido el doctor del Real Hidalgo, diputado a dicha convención en representación de la provincia de Cartagena, por la cual iba también su coterráneo el doctor José María del Castillo y Rada.

A pesar de muchas dificultades, debido a la zozobra reinante en Cartagena por lo que pretendía Montilla con respecto a los militares en la convención, para que “se aseguraran sus ajustamientos, sus prerrogativas y exenciones”, en atención a todos sus méritos, y que había culminado con la defección de Padilla, pudo alistarse y marchar cuanto antes para asistir, como en efecto asistió, a la Convención de Ocaña, la que fue instalada el 9 de abril de 1828, siendo el mejor lugar escogido para las deliberaciones, la Iglesia de San Francisco.

Esta convención tuvo para el quorum reglamentario el acto de la sesión inaugural 64 diputados, número que más adelante alcanzó a 74, de un total de 108 elegidos, que integraban la diputación de las distintas regiones de la República.

La elección de presidente, que fue muy discutida, y estaban en disputa el diputado por Bogotá, general Francisco de Paula Santander y el de Cartagena, doctor José María del Castillo y Rada, recayó en este último, lo que fue muy celebrado por el Libertador Simón Bolívar, que tenía en alta estima al doctor del Castillo y Rada y lo consideraba como uno de sus más fieles amigos.

En esta convención, pronto se vieron definidos tres partidos, a los que se bautizarían hoy, con los consabidos nombres de izquierda, derecha y centro; dirigía el primero el General Santander, el segundo el doctor Castillo Rada y el tercero estaba representado por los Mosquera de Popayán, por los diputados antioqueños y algunos otros elementos moderados.

La convención, sin resultado positivo para la República y luego de ingentes desaveniencias, quedó desprovista del quorum que se requería, el 10 de junio, después de dos meses de inútil tarea con encontradas opiniones en la ponencia y discusión de los proyectos que se presentaban. Y así, del choque de las opiniones resultaban diatribas e insultos que ayudaban a exacerbar las pasiones, pero no a ilustrar el debate. El doctor José María del Real Hidalgo se mostró entonces desafecto totalmente al proyecto de reforma constitucional que patrocinaba el doctor Castillo y Rada, su coterráneo, bolivariano integral.

Disuelta, pues, la Convención de Ocaña y con el ánimo de no intervenir en política, el doctor José María del Real Hidalgo se retiró a su hacienda, con el propósito de hallarse más a salvo de cualquier persecución que provenía de sus ideas y dispares opiniones con el régimen republicano que se había implantado en el país y del cual era cabeza el Libertador Simón Bolívar. Recluido el doctor José María del Real Hidalgo en el reposo hogareño desde entonces, aunque había sido reclamado por sus partidarios y amigos para que siguiera interviniendo en la vida pública, se mostraba reacio a aceptar, entregándose de lleno al constante ejercicio de su profesión de abogado, pero sí convino en ejercer en su período, una plaza de ministro del Tribunal de Justicia en donde vino a poner más de bulto sus grandes conocimientos de versado jurista

En 1830 gobernaba el país el general Rafael Urdaneta, pero cada día aumentaba el descontento con las medidas que se tomaban en la administración pública, y como el gobierno se le consideraba ilegítimo, se trataba por todos los medios el cambio total del régimen.

En varias partes del país se habían efectuado sublevaciones.

En el Departamento del Magdalena contaba el general Urdaneta con el apoyo incondicional del general Mariano Montilla con fuerza poderosa en todas los frentes, pero resultó que hubo pronunciamientos en Sabanalarga, Soledad, Barranquilla y en otras poblaciones de las distintas regiones del Departamento, como las del Sinú: tales como Ciénaga de Oro, del 8º Cantón, Lórica y Montería, en los días 17, 18 y 23 de abril de 1831, respectivamente.

Montilla envió fuerzas a órdenes del general Ignacio Luque, quien triunfó de los revolucionarios en San-Soucí el 20 de febrero de 1831. Aunque parecía casi sofocada la revolución, el mismo general Luque la hizo después, el 4 de abril del año de 1831, poniendo sitio a Cartagena, habiendo establecido su cuartel en La Popa.

Montilla viéndose perdido, le propuso a Luque llegar a un acuerdo. Entonces, el doctor José María del Real Hidalgo creyó conveniente en esta ocasión ponerse a la orden para prestar sus servicios en pro de su ciudad nativa, pues consideraba que el general Ignacio Luque era el verdadero restaurador del gobierno legítimo, y se presentó a él con sus dos hijos mayores, el capitán Tomás del Real y el doctor Antonio del Real, quien fuera a más de eminente jurisconsulto, notable estadista, elocuente orador, secretario de gobierno del general Obando. Rector de la Universidad del Magdalena e Itmo (hoy de Cartagena), desempeñó además otros cargos.

El general Ignacio Luque, que al momento no fue partidario de la entrevista propuesta por el general Mariano Montilla, se decidió partidario de una junta de notables con la debida autorización de ambos jefes. Los miembros de la junta, se reunieron en el pie de La Popa, el 23 de abril de 1831 y en ese mismo día ajustaron una providencia que fue aprobada en todas sus partes por ambos jefes en pugna.

Esa junta de notables, estaba integrada por los señores Juan de Dios Amador y Daniel O'Leary por parte del general Mariano Montilla; y de los señores doctor José María del Real Hidalgo y el coronel José María Vezga por parte del general Ignacio Luque, quedando de hecho zanjada cualquier dificultad y lograda la paz total en todo el país por tal acuerdo, desde el 28 de abril de 1831, luego de haberse verificado una conferencia y armisticio general en el sitio llamado Juntas de Apulo.

Este patricio egregio que fue el doctor José María del Real Hidalgo había contraído matrimonio católico con la distinguida dama cartagenera doña Luisa Bartola Cortínez Escalante, el día 19 de septiembre de 1789 y era, precisamente, al que se habían acostumbrado los habitantes de Cartagena a verlo como el hombre de los problemas difíciles, una energía de bronce para dirigir el impulso de la revolución, y estorbar que degenerara en temerosa flaqueza o cayese en los cauces del tumulto". Murió

en su ciudad nativa, el 22 de julio de 1835, según se lee en la lápida marmórea que se halla en el mausoleo donde reposan sus restos, en el cementerio de esta ciudad de Cartagena y coinciden con lo que reza la partida de defunción, que a la letra dice:

**“Parroquia de la Catedral.** Libro de defunción 7, folio 46.

El señor don José María del Real Hidalgo, casado con la señora doña Bartola Cortínez, murió y se enterró en el cementerio de Manga el día 23 de julio de 1835. Entierro mayor 22 ps. fábrica, capilla y alquiler de la bóveda 25 ps. hizo su disposición testamentaria ante el escrib. don Vicente López y lo firmo, (fdo.) Manuel José Pérez, Pbro. “Es copia del original, dada en el despacho de la Catedral de Cartagena a diez de agosto de mil novecientos sesenta y tres (1963), (fdo.) Domingo Gándara, Pbro.”. (Hay un sello).

Tenía al morir don José María del Real Hidalgo, sesenta y ocho años y entonces vivía, desde hacía largos años, en la casa que ocupa hoy el “Almacén Americano” en la calle “Vicente García”. Marcada con el N<sup>o</sup> 6-19.

En servicio de la patria le tocó emplear más de cuarenta años, todos muy fecundos en el obrar, de tal modo que el abono creciente de sus grandes méritos será en todo momento motivo que aprovecharán sus conciudadanos para recordar agradecidos el nombre ilustre de este prócer cartagenero. ¡Loor a su memoria!

#### FUENTES DE INFORMACION

Cartagena y sus cercanías, por Urueta y Piñeres.

Biografía de Cartagena, por Antonio del Real Torres.

Documental concerniente a los Antecedentes de la Declaración Absoluta de la Provincia de Cartagena, por Gabriel Porras Troconis.

Campaña Bolivariana de la Libertad, por Gabriel Porras Troconis.

Meditaciones Colombianas, por Juan García del Río.

Manual de Historia de Colombia, por Gustavo Arboleda.

Historia de Colombia, por Henao y Arrubla.

Leyendas y tradiciones, por el doctor Arcos.

Cartagena, la de los claros varones, por Fernando de la Vega.

Plazas y calles de Cartagena, por Raúl Portó del Portillo.  
Memorias histórico-políticas, por Joaquín Posada Gutiérrez.  
Historia de Venezuela, por Eloy González.  
Semblanzas colombianas, por Gustavo Otero Muñoz.  
Vida del Libertador Simón Bolívar, por Felipe Larrazábal.  
Historia analítica de Colombia, por Manuel José Forero.  
Tratado de geografía física y política del Estado de Bolívar, por D. H. Araújo.  
Diccionario biográfico y bibliográfico de Colombia, por Joaquín Ospina.  
Historia de la Revolución de la República de Colombia, por José Manuel Restrepo.  
Archivo de la Catedral de Cartagena.  
Crónica de Bogotá, por Pedro M. Ibáñez.  
Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada, por J. M. Groot.  
Compendio de la Historia de Colombia, por José Alejandro Bermúdez.  
Los mártires de Cartagena, por Gabriel Jiménez Molinares.  
Fundación, asaltos y sitios de Cartagena, por Manuel Antonio Pineda Castillo.